

13/07/2015

Condenan a imputado por robo de celular

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Manuel Jesús Muñoz Olmos, quien de modo sorpresivo robó el celular a una mujer de 30 años al interior de un bus de locomoción colectiva.

En el juicio la fiscal Paula Rojas pudo acreditar que el hecho ocurrió el 14 de diciembre de 2014, en horas de la tarde, en el interior del bus que transitaba por calle Walker Martínez al llegar a la calle Alsino, en la comuna de Quinta Normal.

En ese punto el acusado le sustrajo a la víctima su teléfono marca Apple, modelo iPhone 5, mediante un tirón efectuado por la espalda, dándose a la fuga con la especie en su poder.

Por este hecho, Muñoz Olmos fue sentenciado a quinientos cuarenta y un días de presidio en calidad de autor del delito consumado de robo por sorpresa.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369